

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CALIZAS Y MINERALES CALMOSACORP CIA. LTDA. CELEBRADA EL DÍA DIECISIETE DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, el diecisiete de marzo del dos mil quince a las dieciocho horas, en el local de la compañía ubicado en el Km. 20 de la vía a la costa, se constituyen en Junta Universal de socios, al tenor de lo que dispone el artículo art. 238 de la Ley de Compañía, los siguientes socios de la compañía **CALIZAS Y MINERALES CALMOSACORP CIA, LTDA:** 1) **TNNV (SP) HERNAN OSWALDO ARMAS CABRERA** propietario de 164.820 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América; y 2) **Dr. CARLOS ALBERTO ARMAS CABRERA**, propietario de 36.180 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América; por encontrarse reunido la totalidad del capital social de la Compañía pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de doscientos un mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en doscientos un mil participaciones acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, los socios en forma unánime, deciden tratar los siguientes punto del orden del día:

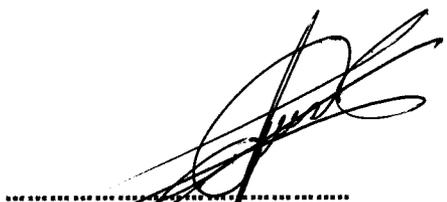
- 1.- Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General representante legal sobre la situación de la compañía en el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2014.
- 2.- Conocer y resolver acerca del balance general y más cuentas que debe presentar a la Junta el Gerente General con relación al mismo pasado ejercicio económico de la compañía.
- 3.- Resolver sobre los resultados económicos del mismo pasado ejercicio.
- 4.- Conocer y resolver acerca del informe de Auditoria Externa del ejercicio económico 2014.
- 5.- Autorizar al Gerente General para gestionar financiamiento a Instituciones Financieras nacionales o extranjeras para el desarrollo de las actividades de la compañía.

De acuerdo con la facultad concedida por los Arts. 116 y 117 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta Universal queda legalmente constituida,

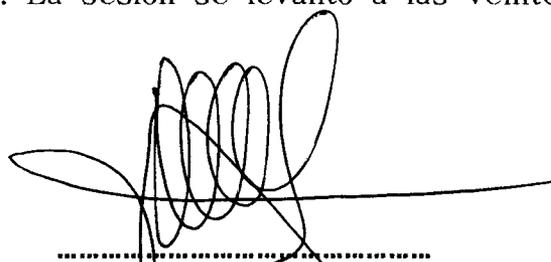
a fin de tratar el punto del orden del día que ha quedado fijado por unanimidad. Por decisión de la Junta, preside la sesión el señor **CARLOS ALBERTO ARMAS CABRERA** y actúa como secretario el Gerente General **HERNAN OSWALDO ARMAS CABRERA**, quien constató que se encontraba presente la totalidad del capital suscrito y pagado y cumplió con las demás formalidades de ley. Se instala la sesión y se pasa a conocer los puntos del orden del día. Toma la palabra el Gerente General señor **HERNAN ARMAS CABRERA**, quien pone a consideración de los socios el **primer punto** del orden del día, el cual dio lectura del informe acerca de la situación económica de la compañía por el ejercicio económico cerrado a diciembre 31 del 2014. Los accionistas luego de deliberar al respecto aprueban por unanimidad el indicado informe que presenta el Gerente General. Luego se pasa a tratar sobre el **segundo punto** del orden del día, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la compañía, el cual pone a consideración de los accionistas el balance y demás cuentas relacionadas con el ejercicio económico del año 2014. Luego de analizados los libros y las operaciones, por parte de los accionistas, son aprobadas por éstos por unanimidad. Posteriormente se pasa a considerar el **tercer punto** del orden del día, esto es, resolver sobre el resultado económico del ejercicio económico del 2014, para lo cual toma la palabra la Gerente General el mismo que mociona que los resultados del ejercicio económico sean aprobados y queden en la compañía para su futura distribución. La moción presentada es aprobada por unanimidad por parte de los accionistas. Se procede a citar el **cuarto punto** del orden del día, esto es, Conocer y resolver acerca del informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2014. Toma la palabra el Tnnv. (SP) Hernán Armas Cabrera y mociona a la junta de socios que una vez conocido y revisado el informe de auditoría externa, resuelva aprobar el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2014 presentado por el auditor externo Sr. José Mojojo Manzaba, se somete a votación la cual es aprobada por unanimidad. A continuación se considera el **quinto punto** del orden del día, esto es, Autorizar al Gerente General para gestionar financiamiento a Instituciones Financieras nacionales o extranjeras para el desarrollo de las actividades de la compañía, donde toma la palabra el Tnnv. (SP) Hernán Armas Cabrera en calidad de socio, donde se presentan los proyectos del año 2015 y la manera de financiar dichas actividades donde se delibera la necesidad de financiamiento. Los

accionistas luego de deliberar al respecto aprueban por unanimidad la propuesta expuesta en este punto del día donde autorizan al Gerente General a realizar todo tipo de gestión para buscar financiamiento en las Instituciones Bancaria Nacionales o Internacionales según sea el caso.

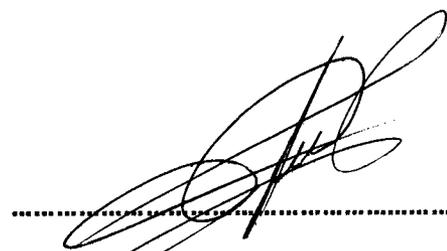
No habiendo otro asunto que tratar, se concedió un receso para la redacción de esta acta; y reinstalada la sesión con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, el Secretario da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, para constancia la suscriben los asistentes. La sesión se levantó a las veinte horas.



.....
TNNV (SP) HERNÁN ARMAS CABRERA
SECRETARIO-GERENTE GENERAL



.....
DR. CARLOS ARMAS CABRERA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



.....
TNNV (SP). HERNÁN ARMAS CABRERA
SOCIO



.....
DR. CARLOS ARMAS CABRERA
SOCIO

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CALIZAS Y MINERALES CALMOSACORP CIA. LTDA. CELEBRADA EL DÍA DIECISIETE DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, el diecisiete de marzo del dos mil quince a las dieciocho horas, en el local de la compañía ubicado en el Km. 20 de la vía a la costa, se constituyen en Junta Universal de socios, al tenor de lo que dispone el artículo art. 238 de la Ley de Compañía, los siguientes socios de la compañía **CALIZAS Y MINERALES CALMOSACORP CIA, LTDA:** 1) **TNNV (SP) HERNAN OSWALDO ARMAS CABRERA** propietario de 164.820 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América; y 2) **Dr. CARLOS ALBERTO ARMAS CABRERA**, propietario de 36.180 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América; por encontrarse reunido la totalidad del capital social de la Compañía pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de doscientos un mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en doscientos un mil participaciones acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, los socios en forma unánime, deciden tratar los siguientes punto del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General representante legal sobre la situación de la compañía en el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2014.
- 2.- Conocer y resolver acerca del balance general y más cuentas que debe presentar a la Junta el Gerente General con relación al mismo pasado ejercicio económico de la compañía.
- 3.- Resolver sobre los resultados económicos del mismo pasado ejercicio.
- 4.- Conocer y resolver acerca del informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2014.
- 5.- Autorizar al Gerente General para gestionar financiamiento a Instituciones Financieras nacionales o extranjeras para el desarrollo de las actividades de la compañía.

De acuerdo con la facultad concedida por los Arts. 116 y 117 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta Universal queda legalmente constituida,

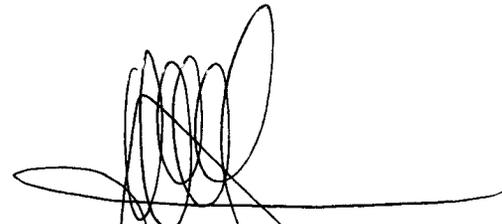
a fin de tratar el punto del orden del día que ha quedado fijado por unanimidad. Por decisión de la Junta, preside la sesión el señor **CARLOS ALBERTO ARMAS CABRERA** y actúa como secretario el Gerente General **HERNAN OSWALDO ARMAS CABRERA**, quien constató que se encontraba presente la totalidad del capital suscrito y pagado y cumplió con las demás formalidades de ley. Se instala la sesión y se pasa a conocer los puntos del orden del día. Toma la palabra el Gerente General señor **HERNAN ARMAS CABRERA**, quien pone a consideración de los socios el **primer punto** del orden del día, el cual dio lectura del informe acerca de la situación económica de la compañía por el ejercicio económico cerrado a diciembre 31 del 2014. Los accionistas luego de deliberar al respecto aprueban por unanimidad el indicado informe que presenta el Gerente General. Luego se pasa a tratar sobre el **segundo punto** del orden del día, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la compañía, el cual pone a consideración de los accionistas el balance y demás cuentas relacionadas con el ejercicio económico del año 2014. Luego de analizados los libros y las operaciones, por parte de los accionistas, son aprobadas por éstos por unanimidad. Posteriormente se pasa a considerar el **tercer punto** del orden del día, esto es, resolver sobre el resultado económico del ejercicio económico del 2014, para lo cual toma la palabra la Gerente General el mismo que mociona que los resultados del ejercicio económico sean aprobados y queden en la compañía para su futura distribución. La moción presentada es aprobada por unanimidad por parte de los accionistas. Se procede a citar el **cuarto punto** del orden del día, esto es, Conocer y resolver acerca del informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2014. Toma la palabra el Tnnv. (SP) Hernán Armas Cabrera y mociona a la junta de socios que una vez conocido y revisado el informe de auditoría externa, resuelva aprobar el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2014 presentado por el auditor externo Sr. José Mojojo Manzaba, se somete a votación la cual es aprobada por unanimidad. A continuación se considera el **quinto punto** del orden del día, esto es, Autorizar al Gerente General para gestionar financiamiento a Instituciones Financieras nacionales o extranjeras para el desarrollo de las actividades de la compañía, donde toma la palabra el Tnnv. (SP) Hernán Armas Cabrera en calidad de socio, donde se presentan los proyectos del año 2015 y la manera de financiar dichas actividades donde se delibera la necesidad de financiamiento. Los

accionistas luego de deliberar al respecto aprueban por unanimidad la propuesta expuesta en este punto del día donde autorizan al Gerente General a realizar todo tipo de gestión para buscar financiamiento en las Instituciones Bancaria Nacionales o Internacionales según sea el caso.

No habiendo otro asunto que tratar, se concedió un receso para la redacción de esta acta; y reinstalada la sesión con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, el Secretario da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, para constancia la suscriben los asistentes. La sesión se levantó a las veinte horas. f) TNNV (SP) HERNÁN ARMAS CABRERA f) DR. CARLOS ALBERTO ARMAS CABRERA. **Certificamos que el acta que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía y al cual nos remitimos en caso de ser necesario. Guayaquil, 17 de marzo del 2015.**



.....
TNNV HERNÁN ARMAS CABRERA
SECRETARIO

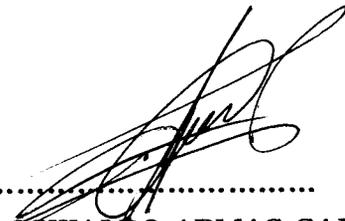


.....
DR. CARLOS ARMAS CABRERA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CALIZAS Y MINERALES CALMOSACORP CÍA LTDA., CELEBRADA EL DÍA DIECISIETE DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.

ACCIONISTAS	ACCIONES A LA FECHA	PORCENTAJE
HERNAN OSWALDO ARMAS CABRERA	164.820	82%
CARLOS ALBERTO ARMAS CABRERA	36.180	18%
	-----	-----
TOTAL	201.000	100%

Cada acción es de un dólar de los Estados Unidos de América y el capital suscrito es de doscientos un mil dólares de los Estados Unidos de América.



HERNAN OSWALDO ARMAS CABRERA
GERENTE GENERAL - SECRETARIO DE LA JUNTA